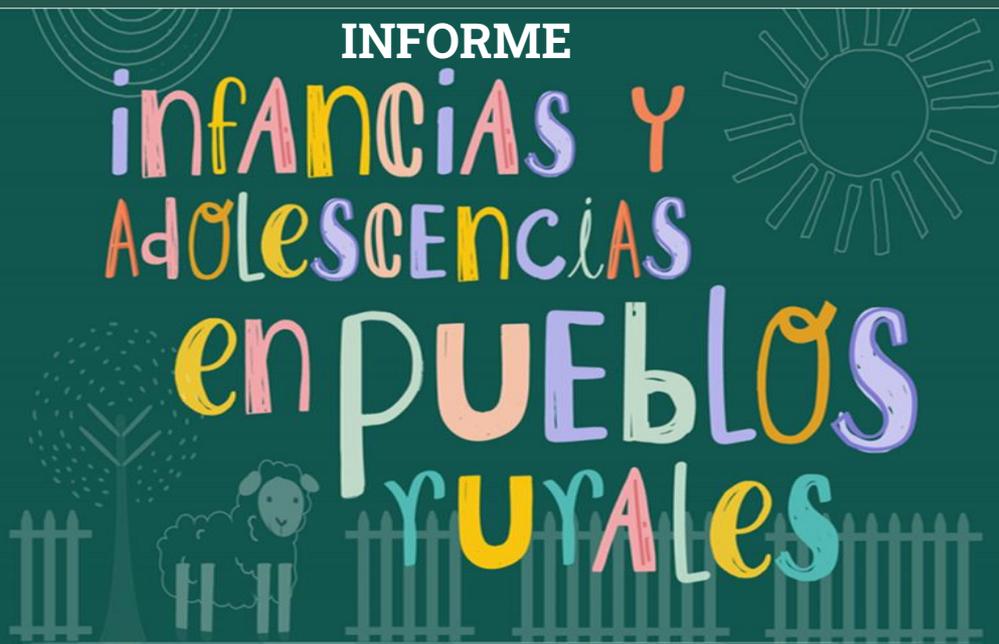


INFORME

infancias y
Adolescencias
en PUEBLOS
RURALES



EL DERECHO DE ACCESO A LA SALUD,
LA EDUCACIÓN Y LA JUSTICIA.



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



La infancia y adolescencia rural desde la perspectiva de acceso a derechos



Objetivo: visibilizar el acceso de NNA a la educación, la salud y la justicia en el contexto rural y de pequeñas localidades, de forma de detectar vulneraciones, aportar y fortalecer buenas prácticas para el efectivo goce de tales derechos.

El proyecto abarcó la población perteneciente a la ruralidad dispersa y localidades menores de 5000 habitantes. Para desarrollar las actividades se definió seleccionar cinco localidades pertenecientes a los departamentos trabajados por el Área.

MÁS DEL **16%** DE LOS NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
RESIDEN EN PUEBLOS RURALES



**11.2 % residía en
localidades de menos de
5.000 habitantes y 5.5 %
en zonas rurales**

**(Encuesta continua de
hogares 2019).**

PUEBLOS RURALES:

**Localidades menores de 5000 habitantes y
ruralidad dispersa**



Enfoque y metodología



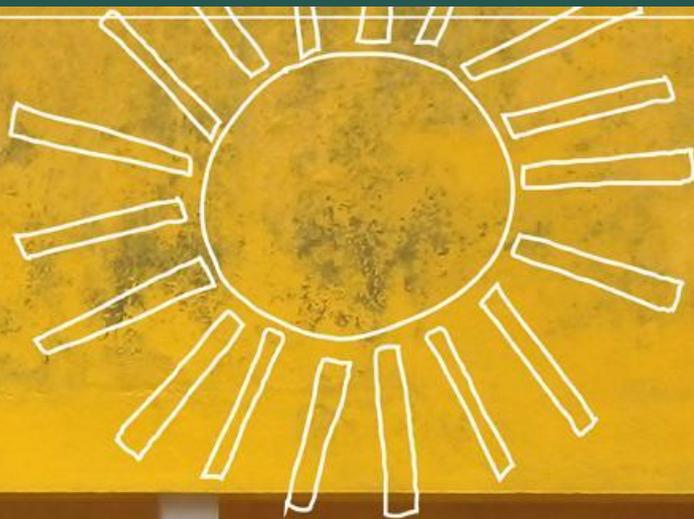
a) de género y generaciones.

b) desde la perspectiva de los agentes.

Se utilizó un diseño mixto:

- **Análisis cuantitativo:** bases de datos disponibles y solicitudes de información a los organismos involucrados.
- **Análisis cualitativo:** entrevistas a referentes locales, grupos focales con actores departamentales; talleres con NNA; grupos de intercambio con académicas/os, OSC y Naciones Unidas.

educación



La accesibilidad en educación:

consta de tres dimensiones: no discriminación; accesibilidad material (localización geográfica razonable o por medio de tecnología) y económica.



Principales ejes:

Una educación inicial heterogénea en su distribución territorial. Esfuerzos para la universalización de los niveles 4 y 5, y para disponibilizar la oferta para el nivel 3. Cobertura de 0 a 3 en aumento.

Presencia histórica de la escuela rural con alta relevancia para las comunidades y para el anclaje territorial de otras políticas. Universalidad de la educación primaria. Intermitencia.

Incremento de la cobertura en educación media, brechas en las posibilidades de continuidad y culminación de ciclos por el lugar de residencia. En la capital el porcentaje de finalización de educación media es mayor que en los pueblos rurales.

Proyectos socioeducativos y espacios recreativos insuficientes.

“Acá hay personas que quieren estudiar distintas cosas, pero todo en el pueblo no hay”; “En las zonas rurales hay hasta tercero básico de liceo, y después te tenés que ir sí o sí”

Barreras identificadas



Reiteración de trayectorias familiares y pautas culturales sobre la no obligatoriedad de la asistencia.

Transporte, especialmente para la asistencia de niños y niñas de las zonas rurales; dificultades asociadas a las horas libres y alimentación.

Insuficientes equipos técnicos en las localidades.

Desvinculación por temprana inserción al mundo laboral (zafral e irregular) y maternidades adolescentes.

Escasa oferta educativa formal y no formal para adolescentes: “cuando egresan no regresan”.

“Para mí no está bueno (viajar), me aburro, muchas horas sentados, quietos y después llegas a sentarte para poder aprender”

“Nosotros tenemos un arroyo que cuando crece no podemos venir al liceo”

“En nuestro grupo había gente que no tenía tecnología accesible, no podían realizar trabajos o cosas porque faltaba eso. Ahora con la virtualidad, más se necesita”

Principales recomendaciones



- Ampliar la cobertura de 0 a 3 años de edad, disponibilidad de modalidades según el contexto y la demanda.
- Fortalecer la presencia de equipos técnicos en la ruralidad. **Contar con más profesores/as para trabajar en pequeñas localidades y pueblos rurales.**
- Profundizar en el trabajo de articulación departamental y local, como mecanismos relevantes en la continuidad educativa.
- **Facilitar el traslado para que los docentes asistan a centros educativos del medio rural. Más programas de becas de alimentación y transporte para estudiantes.** Generar mecanismos que faciliten y garanticen el acceso a transporte.
- Generar instancias interinstitucionales de formación sobre el derecho a la educación y al trabajo.
- Incrementar infraestructuras y ofertas diversificadas en educación media formal y no formal. **Replicar proyectos de residencias estudiantiles gratuitas.**
- Promover la generación de espacios culturales y de recreación.

Plan de Política Educativa Nacional 2020-2025. 3.1.6. Fortalecer, integrar y desarrollar una propuesta educativa para la ruralidad, como forma de favorecer la continuidad educativa en todos los niveles obligatorios.

SALUD



Administración de los Servicios
de Salud del Estado

Red de Atención Primaria
de Durazno

Policlínica Carlos Reyles



Accesibilidad en la salud:

debe asegurar la distribución de los servicios de salud en el territorio, estar al alcance de toda la población, atendiendo a los sectores de menores ingresos (equidad) y garantizar el derecho a la información sin socavar la intimidad de las personas.



- **Cobertura** universal, con distribución no homogénea. Según el territorio la accesibilidad presenta diferencias: distancias a recorrer, posibilidades de traslado.
- **Se destaca** el incremento de la cobertura a partir de los acuerdos de complementariedad público -privado, en el marco del SNIS. Mayor presencia y distribución territorial de las policlínicas del primer nivel de atención de ASSE, facilitando el acceso en los pueblos rurales.
- **Se señala** que la cantidad de profesionales médicos per cápita en localidades de menos de 5.000 habitantes y zonas rurales es insuficiente.
- **Se visualiza** insuficiencia y dificultad de acceso a profesionales y servicios destinados a la salud mental; NNA en situación de discapacidad; Violencia NNA. Así como debilidades en las coordinaciones interinstitucionales.
- **Se subraya** la debilidad en la información disponible.

"Tenés que tener un apoyo psicológico porque nosotros no somos psicólogos, o sea está bien que apoyes a tu amigo, pero no sos psicólogo, tiene que ir con alguien profesional; y acá tenés que ir a otro lado"

Barreras identificadas



Desigualdad en la cantidad de prestaciones que se brindan y distribución de profesionales de la salud.

Movilidad terrestre, genera dificultades para:

- radicación de profesionales en el medio rural, ausencia de incentivos
- el acceso a estudios clínicos, tratamientos y medicación
- el abordaje interinstitucional

Necesidad de:

- Mayor cantidad de horas destinadas al servicio de pediatría
- Más especialistas y tratamientos médicos especializados.
- Espacios de salud adolescente. Acciones de prevención y difusión de salud
- Mejorar los servicios de atención de salud sexual y reproductiva (nuevos métodos anticonceptivos y acceso a IVE).
- Profesionales de salud mental, sobre todo de la rama de la psicología.
- Diagnósticos tempranos para NNA con discapacidad
- Mejorar mecanismos de detección y respuesta a situaciones de violencia (negligencia, violencia estructural y violencia sexual)

“Antes había más gente que trabajaba en el hospital”; “Con los especialistas pasa lo mismo, hay que ir a la capital”;

“Falta de dentista y enfermera (se jubiló y no hay quien la sustituya)”;
“Y el que atiende el corazón, cardiólogo, eso no hay; otorrino tampoco”

“Tenés que trasladarte para que te puedan atender Te mata el bolsillo;

“El tiempo también, porque capaz trabaja la persona y ya te perdés un día”

Principales recomendaciones



Ampliar la implementación del Programa para el fortalecimiento de la atención médica en el ámbito rural.

Incrementar:

- la presencia de pediatras a nivel de las localidades y de espacios de salud adolescentes, así como aumentar la dotación de especialistas a nivel departamental.
- **Destinar más recursos humanos y materiales a los centros de salud en pueblos rurales.**
- la formación de profesionales para la atención de la salud rural y el trabajo en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo infantil y adolescente.
- el acceso a medicamentos, vacunas y exámenes clínicos
- **Fortalecer el acceso a medicamentos, creando farmacias locales donde puedan conseguirse.**

Desarrollar:

- Programas para la atención en salud mental de niños, niñas y adolescentes de pueblos rurales.
- **Realizar talleres de prevención en temáticas de salud, por ejemplo, en relación a las adicciones.**
- Programas interinstitucionales que garanticen la atención a las personas con discapacidad en pueblos rurales.



JUSTICIA



ute

JUZGADO



Acceso a la justicia:

es el derecho por el que toda persona, en tanto titular de tal derecho, puede exigirle al Estado su cumplimiento o medidas para que sean efectivos.



Localización de los tribunales (costos y dificultades de traslado de las partes y testigos)

Concentración de las sedes letradas en capitales departamentales y en ciudades mayores de 5000 habitantes. El incremento de sedes no va asociado a una diversificación en la ubicación.

Proceso de disminución de la cantidad de sedes de paz, generando sedes con jurisdicciones territoriales más amplias.

Obligación de proveer servicios de asistencia jurídica gratuita:

Ausencia de la defensoría pública en zonas rurales y pequeñas localidades.

Conocimiento de sus derechos y sobre la posibilidad de interponer denuncias

La educación formal y no formal, así como la salud son los actores más cercanos.

Principales temas de judicialización

Ausencia de información que nos permita tener una mirada integral.

Especial preocupación por las situaciones de violencia, especialmente vinculada a delitos sexuales.

"MÁS ABOGADOS,
PORQUE NO TODA LA
GENTE TIENE EL
CAMINO ABIERTO
PARA TENER UN
ABOGADO"

"LAS PERSONAS
MAYORES NO ENTIENDEN
DE, O NO SABEN DE SUS
DERECHOS Y SE DEJAN
HACER CUALQUIER
COSA, SER VULNERADOS,
NO ENTIENDEN
ENTONCES LA GENTE SE
APROVECHA"

Barreras identificadas:



"NO CONOCEMOS NI
AL COMISARIO, NI
AL JUEZ, NO
SOCIALIZAN CON
NOSOTROS"

Ausencia de políticas específicas para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes

Concentración del sistema de justicia en las capitales departamentales o en las principales ciudades.

Falta de una definición clara de lo que implica la labor social y la itinerancia

Dificultades para el traslado: costos, tiempo, ausencia de transporte público, falta de acuerdos interinstitucionales y dificultades operativas que no son contempladas para la definición de las jurisdicciones.

Necesidad de regular y mejorar el uso de las nuevas tecnologías

Dificultades para acceder a defensa gratuita y calificada

Escaso conocimiento de derechos y naturalización de situaciones

Dificultades para acceder a denunciar por parte de NNA siendo generalmente mediadas por instituciones (educación, salud)

Falta de información sobre los principales temas de judicialización

Principales recomendaciones



- Revisar la organización territorial del Sistema de Justicia para garantizar la accesibilidad territorial y física.
- Optimizar el uso de las tecnologías para el acceso a la justicia, teniendo en cuenta las características y/o necesidades de la población rural.
- Promover acuerdos interinstitucionales que faciliten los traslados.
- Priorizar la designación de mayor cantidad de defensores/as públicos que atiendan a NNA en las sedes actuales y a través del régimen de itinerancia, en especial para la asistencia a víctimas en procesos penales. **Contar con abogados que brinden en forma gratuita asesoría y defensa**
- Profundizar los acuerdos interinstitucionales para el diseño de dispositivos de atención jurídica de la infancia y adolescencia y la promoción de derechos. **Generar campañas educativas sobre el derecho a la justicia.**

Temas transversales



- ❑ El acceso a la educación, salud y justicia de NNA en situación de discapacidad.
- ❑ Violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- ❑ Acceso a la información sobre niñez y adolescencia.

Recomendaciones

Desarrollar programas interinstitucionales que garanticen la atención a las personas con discapacidad en pueblos rurales.

Fortalecer los servicios especializados de atención a situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes a nivel local (incluidos los servicios de atención de situaciones de explotación sexual).

Mejorar los sistemas de información, para recopilar y publicar datos sobre niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos rurales de manera de visualizar el grado de acceso a los derechos humanos.

Recomendaciones generales



Fortalecer los acuerdos interinstitucionales para;

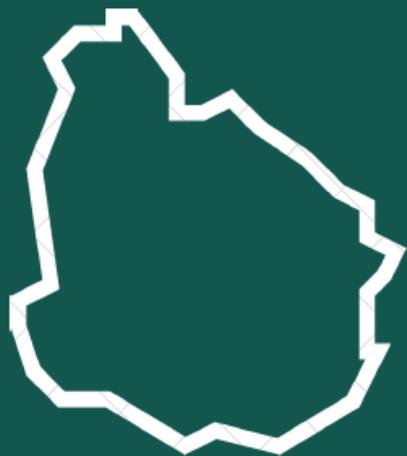
- a. adoptar un concepto de ruralidad compartido a los efectos de que se reconozca la identidad de la población de los pueblos rurales;
- a. diseñar, implementar y monitorear políticas públicas centradas en esta población y sus características;
- a. fortalecer la presencia de las entidades públicas y su articulación, con el objetivo de promover la implementación de programas territoriales que vehiculicen el acceso a derechos, para satisfacer las necesidades y demandas de la población rural.
- a. Profundizar la formación de equipos técnicos desde una perspectiva de género y generaciones.



Generar diálogos intergeneracionales que posibiliten intercambiar sobre los diversos enfoques y demandas. Para ello, la promoción y educación en derechos es una posible estrategia que ha sido señalada. Establecer mayores niveles de participación para todas las personas e incluir su voz es un desafío que toda política pública debería transitar.

MUCHAS GRACIAS

www.inddhh.gub.uy
descentralizacion@inddhh.gub.uy



José Batlle y Ordoñez

18 DE AGOSTO



Villa Constitución

23 de AGOSTO



Achar

30 de AGOSTO



Arévalo

SETIEMBRE



Carlos Reyles

SETIEMBRE